RESOLUCIÓN N°0130 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2010 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

Asunción, 17 de septiembre de 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 015/2010 de fecha 16 de febrero de 2010 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones - PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010;

La Contratación Directa N° 15/2010, para la "Adquisición de Útiles de Escritorio", identificado con el PAC N° 188703.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2675/2010, de fecha 23 de agosto de 2010;

El llamado a Contratación Directa N° 15/2010 "Adquisición de Útiles de Escritorio", comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 320805 de fecha 26 de agosto de 2010;

La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa N° 15/2010 "Adquisición de Útiles de Escritorio", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 31 de agosto de 2010;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: Telexpar S.R.L., Distribuidora El Arte, Papelera Guaira S.R.L., Molman S.A. y Esa S.R.L.;

El Acta de Apertura de Sobres N° 022/2010 de fecha 06 de septiembre de 2010, en la cual presentaron ofertas las empresas: Molman S.A., Distribuidora O&R S.R.L., Distribuidora Provepar, Papelera Guaira S.R.L., Comercial San Miguel, Faed S.A. e INK NDM S.R.L.;

El Acta de Comité de Evaluación N° 16/2010 de fecha 14 de setiembre de 2010, correspondiente a la Contratación Directa N° 15/2010 "Adquisición de Útiles de Escritorio", en el cual se recomienda la adjudicación por ítems entre las empresas participantes del llamado, conforme al listado de adjudicaciones recomendadas por la Comisión de Evaluación;

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28° y 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN N° 0130 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2010 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

Art. 1°.- **ADJUDICAR** conforme al Listado de Adjudicaciones Recomendadas por el Comité de Evaluación, la provisión de Útiles de Oficina para uso institucional del CONACYT, a las siguientes Empresas concursantes:

Empresas	Monto Adjudicado (Precio + IVA)
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	13.546.940.-
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	3.146.500.-
COMERCIAL SAN MIGUEL	2.110.250.-
FAED S.A.	290.650.-
INK NDM S.R.L.	300.000.-
Total Adjudicado	**19.394.340.-**

Art. 2°.- **FINANCIAR** los montos adjudicados a cada empresa con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Subgrupo de Gastos 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos".

Art. 3°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma de las Ordenes de Compra respectivas con las empresas adjudicadas.

Art. 4°.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Dr. Juan Carlos Rolón Gadea
Ministro, Presidente del CONACYT